

Exigen partidos de la 4T la renuncia de la ministra Piña

Quebrantar la autonomía del Poder Judicial, intimidar a magistrados e intervenir en el proceso electoral, las razones: Morena y aliados

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, Morena y sus aliados exigieron la renuncia inmediata de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, por quebrantar, advirtieron, la autonomía del Poder Judicial, intimidar a los magistrados del Tribunal Electoral e intervenir en los comicios del 2 de junio.

Hay razones suficientes para que deje el cargo, sostuvieron los diputados Juan Ramiro Robledo y Hamlet García Almaguer, quienes resaltaron que violentó la ética judicial con la reunión que sostuvo en un domicilio particular con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en diciembre pasado, a la que convocó también al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

A los legisladores del PAN y PRI les indignó que Morena planteara la salida de la presidenta de la Corte e incluso armaron una gritería cuando el diputado del PT Benjamín Robles Montoya manifestó desde el pleno que la ministra Norma Piña, más que jurista, "parece una extorsionadora o una sicaria", y "lo que quiere es encabezar el cártel judicial".

Desde antes de la sesión, Morena y PT ofrecieron una conferencia de prensa en la que anunciaron que presentarían un punto de acuerdo para demandar la renuncia de la presidenta del máximo tribunal, recurso que fue turnado a comisiones, pero los guindas y los petistas llevaron el tema a debate.

El diputado Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, advirtió que Piña violó el artículo 109 de la Carta Magna, al interferir en el TEPJF, donde no tiene jerarquía ni injerencia administrativa, por lo que al tratar de presionarlos y reunirlos con uno de los actores políticos del proceso electoral en marcha, faltó a la imparcialidad, a la legalidad y la honradez a que está obligada.

Ese artículo, recalcó, establece la suspensión, inhabilitación o destitución del funcionario que afecte los intereses públicos, pero "ni amonestación ni suspensión son sanciones del tamaño de la infracción cometida por la ministra Piña".

Por su parte, el diputado García Almaguer resaltó que además de presionar e intimidar a los magistrados del TEPJF, como se prueba en los mensajes electrónicos que la ministra Piña les envió por la madrugada, "está haciendo campaña a favor de la aspirante presidencial del *Prian*" desde su posición al frente de la Suprema Corte.

La senadora panista Kenia López Rabadán, integrante del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, salió en defensa de la ministra Piña y sostuvo que se trata de una campaña de acoso. Se lanzó en contra del ministro en retiro Arturo Zaldívar, quien, aseguró, hace campaña en favor de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

Desde el pleno, el diputado Robles Montoya le respondió que es totalmente distinto, porque Zaldívar se separó del cargo y, por ello, la actual presidenta de la Corte debe renunciar, "para que así pueda defender los intereses con los simpatiza ya de manera abierta y no *en lo oscuro*".

Advirtió que "el pueblo de México sigue esperando la explicación de la ministra Piña sobre esa cena a la que convocó a magistrados electorales en momentos en que se discutía la remoción del entonces presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, y de forma sorpresiva invitó también al dirigente del PRI, *Alito* Moreno, a quien se ha referido "como su gran amigo y aliado".

Actuó "como cabildera" del dirigente priísta. Ahí está la independencia del Poder Judicial, que tanto defiende la oposición y lo hacen porque "se ha convertido en su comparsa y cómplice en contra de un gobierno democráticamente electo", recalcó.